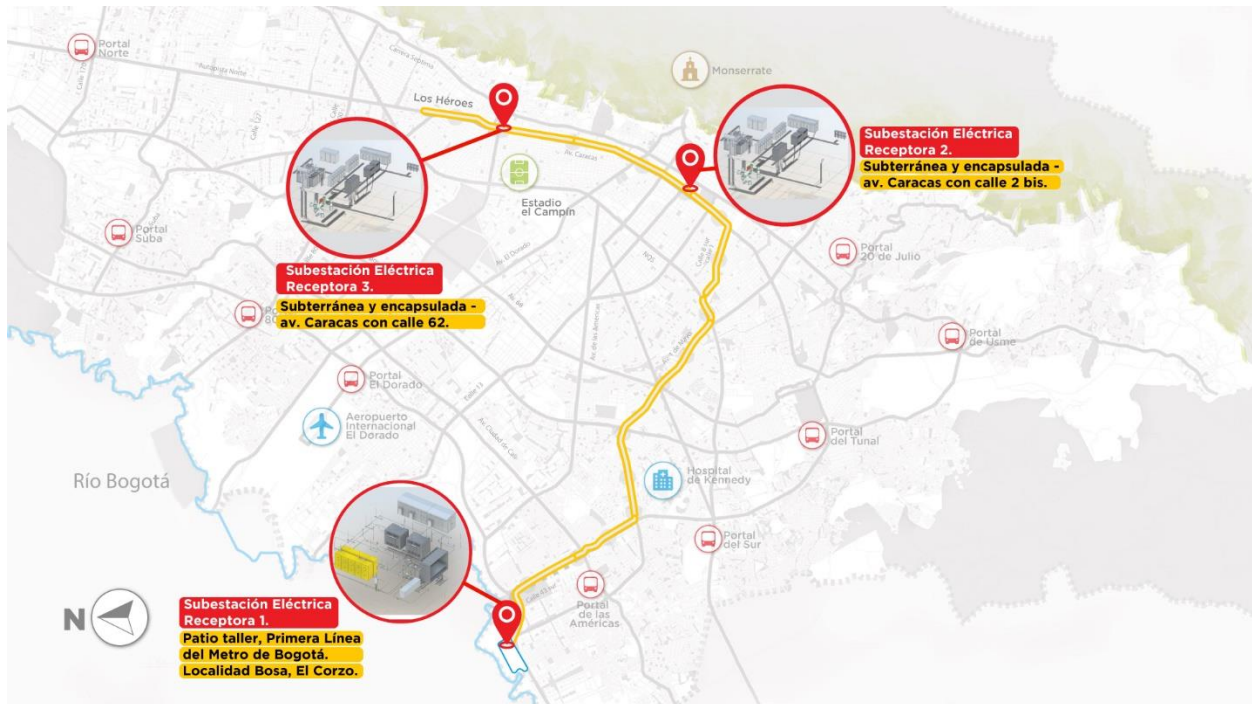


El concesionario Metro Línea 1 obtuvo las licencias ambientales para la construcción de tres Subestaciones Eléctricas Receptoras (SER) y sus líneas de transmisión



- *Los permisos y licencias son otorgadas por la Secretaría Distrital de Ambiente.*
- *Las Subestaciones Eléctricas Receptoras (SER) serán las encargadas de suministrar la energía para mover los trenes de la Primera Línea del Metro de Bogotá.*

Bogotá, miércoles 21 de junio de 2023. La Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB) no se detiene, y en paralelo a las obras que se realizan en diferentes puntos de la ciudad, el concesionario Metro Línea 1 obtuvo los permisos y licencias necesarias para avanzar en su construcción. Para garantizar la operación de los trenes, y teniendo en cuenta que el sistema de la PLMB será totalmente eléctrico y autónomo, se debe contar con un flujo permanente de energía que será alimentado por tres (3) Subestaciones Eléctricas Receptoras (SER), ubicadas estratégicamente en diferentes puntos de la ciudad.

Cumpliendo con la normativa aplicable, el concesionario solicitó las licencias a la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), autoridad ambiental, para la construcción de estas subestaciones y para la conexión de este suministro. Dichas licencias fueron otorgadas en el mes de mayo del 2023 para tres (3) SER y sus líneas de transmisión a 115kV, según las resoluciones 0745, 0746 y 0747 de la SDA.

- ✓ La primera SER estará ubicada en el patio taller de la PLMB en la localidad de Bosa y se conectará a la subestación eléctrica Porvenir de ENEL Colombia,
- ✓ La segunda SER se ubicará en la futura estación de la Av. Caracas con calle primera, en el barrio Eduardo Santos de la localidad de Antonio Nariño, y
- ✓ La tercera SER estará ubicada cerca de la estación de la calle 63 de la PLMB con Av. Caracas, en la localidad de Chapinero.

Leonidas Narváez, gerente general de la EMB indicó que “es importante destacar que la obtención de estas licencias se logró en un tiempo récord de siete (7) meses, gracias al trabajo y a la cooperación de los diferentes profesionales, en donde también hubo un acompañamiento por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente desde la revisión y evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental hasta la asignación de las licencias”.

A partir de la obtención estas licencias, se tiene proyectado iniciar la construcción de las subestaciones y las líneas de transmisión en agosto de 2023, con una duración de aproximadamente veinte (20) meses, con el objetivo de ponerlas en funcionamiento en el año 2025. El Metro nos une.